



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**NÚMERO DE OFICIO: SEC.2023.-1386**

**ASUNTO: JORNADA LABORAL PERSONAL DE MANDO**

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México, a 25 de septiembre de 2023

**MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS  
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 6 y 7, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 21, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, Capítulo IV "Servicios al Personal", Sección III "Incidencias y expedientes del personal", numeral 70, párrafo dos, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, Título Tercero "Del comportamiento austero y probo de los servidores públicos", Capítulo Único, artículo 36 del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados y determinante IZC.02, viñetas 6 y 7, del Manual de Organización del Colegio de Postgraduados, y determinante IZC.02, viñetas 6 y 7, del Manual de Organización del Colegio de Postgraduados vigentes, me permito comunicarles que, a partir del 02 de octubre de 2023, se establece como **horario de labores de las 09:00 a las 18:00 horas, con una hora de alimentos, que podrá tomarse entre las 14:00 y 16:00 horas.**

Es menester precisar que, derivado de las funciones y responsabilidades inherentes a su nombramiento, así como de las cargas de trabajo, éstas se deberán de cumplir atendiendo en todo momento lo que se precisa en la fracción V del artículo 7º de la citad Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que, bajo tal contexto deberán de estar disponibles cuando menos en el horario señalado en el párrafo anterior, considerando que dicha jornada es enunciativa, mas no limitativa, quedando sujeta a la atención



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"*

de los compromisos administrativos y laborales de cada Unidad Administrativa.

Cualquier cambio de horario por necesidades de trabajo tendrá que ser solicitado y justificado para su revisión y en su caso, autorización por esta Secretaría.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. MARCO ANTONIO ACSTENCO LÓPEZ**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C.c.p. Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del COLPOS. -Pte.  
C. P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Titular del Órgano Interno de Control en el COLPOS - Pte.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México C.P. 56264,  
Tel. Vía Texcoco 595 95 2 02 00 · Tel. Vía Ciudad de México 55 58 04 59 00, Ext: 1021 y 1022  
Correo electrónico: [sec.administrativa@colpos.mx](mailto:sec.administrativa@colpos.mx)